

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>X</b>					
<b>Servicio de Inhumación</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la cédula							
<b>Presentarse en la Oficina de la Coordinación de Panteones, la persona o familiar responsable de solicitar la correspondiente Inhumación.</b>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115, Fracción III, Inciso (E) Constitucional Artículo 125 Fracción V y Artículo 126 De La Ley Orgánica Municipal							
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de Excavación E Inhumación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un Día					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			<b>X</b>	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de requerir el servicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Identificación del solicitante		Si	I	Artículo 115, Fracción III, Inciso (E) Constitucional Artículo 125 Fracción V y Artículo 126 De La Ley Orgánica Municipal					
2. Orden de Inhumación		Si	No						
3. Pago de Derechos		Si	I						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No Aplica		No	No	No Aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No Aplica		No	No	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1. Asistir a la oficina de La Coordinación de Panteones y solicitar el Trámite 2. Presentar los requisitos 3. Realizar el Pago de Derechos							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		10 minutos							
COSTO:		<b>DEPENDIENDO DEL SERVICIO (INHUMACIÓN, REINHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN)</b> Fundamento Jurídico Sección Octava de los Derechos por Servicios de Panteón, Artículo 155 del Código Financiero del Estado de México							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<b>X</b>	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la Oficina de Tesorería Municipal de Mexicaltzingo							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Cumplir con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.A. Gustavo Mata Linas			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	coordinacion.panteones.25.27@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede hacer el Trámite?						
RESPUESTA:	La persona o familiar responsable para solicitar el derecho de Inhumación correspondiente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué casos?						
RESPUESTA:	Para la ocupación de una fosa por primera o segunda vez						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué motivo?						
RESPUESTA:	Para destino final de los restos humanos a través de la Inhumación						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

ELABORÓ:  <b>L.A. GUSTAVO MATA LINAS</b> COORDINADOR DE PANTEONES DE MEXICALTZINGO <small>Gobierno que sirve con Pasión</small> <small>2019-2027</small>	VISTO BUENO:  <b>COORDINACIÓN DE PANTEONES</b> <b>L.A. GUSTAVO MATA LINAS</b> COORDINADOR DE PANTEONES DE MEXICALTZINGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  _23_/_ENERO_/2025_
--	--	---

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <b>X</b>
<b>Permiso de Construcción de Lapida, Jardinera, Monumento, Capilla y Cripta</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
<b>Presentarse en la oficina de la Coordinación de Panteones, la persona o familiar responsable de la fosa para solicitar el servicio correspondiente</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115, Fracción III, Inciso (E) Constitucional Artículo 125 Fracción V y Artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal		
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización para el Permiso de Construcción de Lapida, Jardinera, Monumento, Capilla y Cripta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO <b>X</b>	DIRECCIÓN WEB
		No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de requerir el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Identificación Del Solicitante	Si	I	Artículo 115, Fracción III, Inciso (E) Constitucional Artículo 125 Fracción V y Artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal
2. Acta De Defunción	Si	I	
3. Pago De Derechos	Si	I	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No Aplica	No	No	No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No Aplica	No	No	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistir a la oficina de la Coordinación de Panteones y solicitar el tramite</li> <li>2. Presentar Los Requisitos</li> <li>3. Realizar El Pago De Derechos</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días		
COSTO:	<p><b>Lapida</b> 0.5 UMA'S por metro cuadrado, Mas el costo por el retiro de escombros.</p> <p><b>Jardinera</b> 0.5 UMA'S por metro cuadrado, Mas el costo por el retiro de escombros.</p> <p><b>Monumento</b> 1.5 UMA'S por metro cuadrado, más el costo por el retiro de escombros.</p> <p><b>Capilla</b> 2 UMA'S por metro cuadrado, más el costo por el retiro de escombros.</p> <p><b>Cripta</b> 7 UMA'S por metro cuadrado, más el costo por el retiro de escombros.</p> <p><b>* Retiro De Escombros:</b> 1.83 UMA'S</p> <p style="text-align: center;">Fundamento Jurídico Sección Octava de los Derechos por Servicios de Panteón, Artículo 155, Fracción XI, XII y XVII del Código Financiero del Estado de México</p>		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la oficina de Tesorería Municipal de Mexicaltzingo							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Cumplir con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Panteones				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			L.A. GUSTAVO MATA LINAS					
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia				NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo			
C.P.:	52180		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 8:00 A 16:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	coordinacion.panteones.25.27@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALL E:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede hacer el trámite?							
RESPUESTA:	La persona o familiar responsable de la fosa							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué casos?							
RESPUESTA:	Cuando requieran realizar la construcción de Lapida, Jardinera, Monumento, Capilla y Cripta							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué motivo?							
RESPUESTA:	Para mejorar la imagen de su sepulcro.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>								
No Aplica								
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 <b>L.A. GUSTAVO MATA LINAS</b> COORDINADOR DE PANTEONES DE MEXICALTZINGO <small>Gobierno que Sigue con el Pasado</small> 2025-2027			 <b>L.A. GUSTAVO MATA LINAS</b> COORDINADOR DE PANTEONES DE MEXICALTZINGO			_23_ / _ENERO_ / _2025_		